

Guayaquil, 4 de Junio del 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

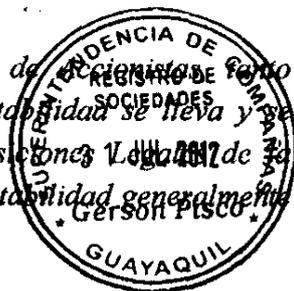
MERGONCORP S. A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

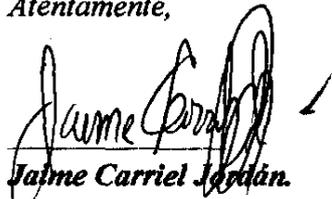
- ✓ La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones de la Ley 2001 de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Las cifras presentadas en el estado Financiero fueron comprobados por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores importantes.
- ✓ Se pudo observar en el Estado de Resultados que hay una ganancia de USD \$ 6.378.09 y correspondiendo a los Empleados USD \$ 956.71 y de Impuesto a la Renta USD \$2.039,23



Índice de Liquidez : **11.15% veces negativo**
Índice de Solvencia : **1.85% negativo**
Capital de trabajo Neto : **\$ 889.048.22 negativo**
Rendimiento : **7.97%**

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la Empresa de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Jaime Carriel Jordán.
Comisario
C.C.0910986405

